

LAS TRIBUS DE LA ANTIGUA JURISDICCION
DE PASTO EN EL SIGLO XVI

Kathleen Romoli

Al tiempo que la conquista española llegó, desde Quito, a lo que hoy es el departamento de Nariño, este territorio era habitado por un número de tribus de diferentes cepas y condiciones, cada una de ellas autónoma dentro de límites más o menos estables. Los orígenes, calidades y circunstancias de estas gentes, antes y aún después de la invasión europea, son todavía materia de investigación y de hipótesis. No existe, que se sepa, un informe contemporáneo sobre las tradiciones, usos, creencias e idioma de los distintos grupos indígenas; las lenguas se extinguieron sin que nadie compilara un vocabulario o un arte gramatical, y los archivos que una vez habrán tenido material al respecto han perdido gran parte de sus fondos antiguos.

Con todo, hay que confesar que no han sido aprovechadas plenamente las fuentes documentales de la época que aún se conservan, en las cuales se pueden encontrar datos inéditos que en algo amplían y aclaran las escasas noticias que ofrecen los cronistas y reducen a sus justas proporciones las fábulas del padre Velasco. En las páginas que siguen, referiremos algunas de las más interesantes de las informaciones hasta ahora halladas, como son las que establecen la ubicación y la extensión de las áreas tribales, la densidad de población en diferentes sectores y épocas, el efecto demográfico de la colonización y los hechos salientes de la conquista del Occidente nariñense.

TIERRAS Y AREAS TRIBALES

Las condiciones físicas del territorio de Nariño se presentan gráficamente en la Figura 1, tomado del estudio *Nariño* que publicó el Ministerio de Trabajo en 1959. Es esto el complemento necesario de los mapas nuestros (Figuras 2 y 3), pues mientras estos señalan la ubicación de los pueblos autóctonos en el siglo XVI, el cuadro de relieves explica los imperativos topográficos y los contrastes ambientales que en gran parte determinaron tanto la distribución como las pautas culturales de estas colectividades.

Un hecho protuberante de la geografía de esas accidentadas regiones cuasiecuatoriales, es la división natural del territorio en tres sectores bien definidos, deslindados entre sí por las dos Cordilleras de los Andes: la Occidental y la Central, que salen hacia el Norte del Nudo de los Pastos. En razón de la población de la época protohistórica, estos sectores se dividían a su vez en peñascos tribales. Considerando como límite oriental el que tuvo la

colonización española de los siglos XVI y XVII —eso es, incluyendo la faja de tierra, hoy de la Intendencia del Putumayo, entre el alto Caquetá y el Río San Miguel— tales áreas políticas abarcaron unos 36.000 ó 37.000 kilómetros cuadrados.

Las tribus que moraban y mandaban en los diferentes sectores y los límites de sus respectivos territorios, eran los que a continuación anotamos.

En el Oriente había tres grupos; los Quillacinga de la Montaña, los Suncumbio y los Mocoa. Los Quillacinga se componían de “el pueblo de la Laguna” (La Cocha o Lago Guamués) y más adentro, los del valle de Sibundoy —Cigundoy, como se escribe en algunos documentos— Patascoy, más unos cacicazgos subordinados de los cuales no se saben sino los nombres (Véase *infra*, Tablas 1 y 2). Las tierras de estos pueblos, llamadas por los conquistadores “las provincias de la Montaña”, se extendían desde la cumbre de la Cordillera Central hasta la Cordillera Portachuelo al Este de Sibundoy y desde el divorcio de las aguas entre el alto Caquetá y las cabeceras del Putumayo hasta el río Guamués. Al Sur de los Sibundoy —Patascoy y menos conocidos que estos, estaban los Suncumbio, posiblemente pero no seguramente— de filiación Cofán. Su territorio era la región entre el alto de la Cordillera Central y el Putumayo y entre el río Guamués y el San Miguel de Suncumbios. En tercer lugar estaba el no muy definido grupo de los Mocoa, que habitaba el río del mismo nombre y un trecho contiguo a éste en la margen derecha del Caquetá.

El dilatado sector occidental, que comprende casi las dos terceras partes de la superficie del actual departamento, también constaba de tres secciones políticas. La aguerrida tribu de los Sindagua dominaba los contrafuertes de la Cordillera desde los afluentes derechos del Río Telembí superior hasta las cabeceras del Río Iscuande y el “Puente de Tierra” que divide los nacimientos del San Pablo (tributario del Patía) de los del San Juan de Micay. En la llanura del Pacífico, el Telembí y la región meridional de la cuenca del Güiza y Nulpe hasta el Río San Juan y el Mira, vivían esparcidas las tribus o sub-tribus que los españoles denominaban colectivamente “los indios de las barbacoas” e individualmente, según el nombre del río o lugar en el cual el grupo señoreaba. Y en el noreste de este sector había la comarca llamada por los conquistadores Chapanchica. Esta, que era sustancialmente la hoya del Río San Pablo, era habitada en parte por Sindaguas y en parte por pequeños grupos de filiación desconocida: los Taguantina o Taguntine, “el pueblo que llamamos de Chanbalic” y otros.

El sector central, el más pequeño y el más intensamente aprovechado se lo repartían los Pastos, los Quillacinga y los Abad o Abades. Los Pastos eran dueños de la hoya alta y media del río Guáitara: hasta Ancuyá inclusive en la banda izquierda y hasta la Mesa de Guapuscal, entre los ríos Téllez y Curiaco—Guapuscal, en la banda derecha. Sus límites al Este y al Oeste eran las cimas de las Cordilleras, con excepción de una saliente a Poniente por el valle del Río Guabo y, parece, por las primeras vertientes occidentales del Cumbal. El territorio Pasto se extendía también por el altiplano allende la frontera colombo-ecuatorial —que es la misma que

Gobernación de Popayán del Reino de Quito— hasta el tajo del Río Chota (Fig. 2).

Los Quillacinga del sector central poseían las tierras al Norte de los Pasto en la banda derecha del Río Guáitara, el valle de Atris (el de Pasto), y la mayor parte del valle del Río Juanambú, desde donde se extendieron por las estribaciones de la Cordillera Central hasta las partes altas y medianas del Río Mayo, límite más septentrional de su territorio. (Romoli, 1962).

Los Abad (o Abade) lindaban al Sur con los Pasto, al Norte con el Río Patía, al Este con los Quillacinga, Río Guáitara de por medio, y al Oeste con los Sindagua.

Cabe repetir que la distribución de los pueblos que acabamos de referir, y que se precisa en escritos de tiempos de la conquista, era la que existía en el momento del contacto español. Las indicaciones representan una situación que ya se había vuelto estable; no es posible decir, sin embargo, desde cuándo imperaba ese orden de cosas. La movilidad de los grupos humanos que poblaron el continente, las evidencias de sucesivas culturas que se suplantaron o sobrepusieron en las regiones nariñenses, el hecho de que éstas han sido desde siempre un cruce de vías de migración y comunicación y ausencia de un cuerpo de leyendas y tradiciones auténticas en que se reflejan acontecimientos reales —por todas estas circunstancias es evidente que la etnohistoria segura se hará únicamente en gracia de la investigación arqueológica.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

Bajo este título, habría que considerar en primer lugar, la noción de que Nariño haya sido, en la tardía era prehispánica, parte del imperio incaico. Esto es una invención relativamente reciente pues ninguna de las fuentes más antiguas la sugiere: por el contrario, los cronistas que tan asiduamente se informaron sobre los hechos de los incas son unánimes en fijar el límite septentrional de las conquistas de éstos en las tierras de los Pasto ecuatorianos, o con más precisión, en el río que ellos llamaron Angas-mayo —el moderno Carchi o alto Guáitara—, en donde el puente natural de Rumichaca ("Puente de Piedra") señalaba el confín puesto por el mismo Huayna Capac. El motivo por el cual el emperador se abstuvo de subyugar los pueblos al Norte del Carchi, no es muy claro: al decir de Cieza y de Cabello Balboa, fue por ser tan miserables esas gentes "que se desdén el Inga de entrar ni meter mano en ello" (*Miscelánea*, 3o. Parte: c. 23), versión que Garcilaso repite con creces (Lib. 8: VII); Pachacuti Yamqui dice (*Antigüedades*, p. 311), que fue porque "estando caminando el Ynga da rayos a los pies", lo que tuvo por mal agüero. Quizás quien está en lo justo es Cristóbal de Molina: Huayna Capac llegó al Carchi con un ejército cansado de combatir y los Pastos seguían resistiendo; hubiera querido avanzar, pero "se hicieron aquella gente inexpugnable y los suyos acobardaron y no querían ir en aquella conquista". Según los indios quiteños, la muerte de Huayna Capac poco después fue por la mortificación de haber debido replegarse, "siendo él sólo hijo del Sol y sólo Inga" (*Cosas*

La idea de que el suroeste de Colombia haya pertenecido al imperio de Cuzco, se debe en parte a una confusión entre los Pasto de Nariño y los Pasto de Ecuador, estos sí conquistados, aunque no muy efectivamente, por el Inca; en parte a una errónea identificación del Angas-mayo con el Río Mayo y en parte a la persistencia de voces kechuas en tierras nariñenses, tanto topónimos como modismos del habla común. Como el punto clave es la situación del Angas-mayo, no está por demás citar el pasaje respectivo de una admirable relación geográfica escrita —parece— a principios de 1541 (AGI, Patronato: Leg. 27: Ramo 1). El autor describe el camino de Pasto a Quito (véase la Lámina 2):

"...el cual dho camyno atrabiesa tres Rios en quatro braços el primero es el Rio de angas mayo que nasce de la cordillera de sierras questan a la parte de la mar del Sur y aze una buelta a manera de una U y de dha villa viciosa (Pasto) pasa asta cinco leguas y juntase con el Rio que se dize de patia y ellos juntos salen a la mar junto a la ysla del gallo este dho Rio de angas mayo pasan dos bezes los que ban de una billa a la otra. el otro Rio es el Rio de mira...".

Los dos pasos eran el del Guáitara, entre Funes e Iles, y el famoso del Rumichaca (Cieza, *Cron. del Perú* XXXVII). Una relación del siglo XVI sin embargo dice que los indios, o por lo menos los del Alto Mira, evitaban atravesar el puente natural, de miedo de la monstruosa grieta en cuyo fondo corre el río (RGI, III: 252). Por otra parte, Sebastián de Belalcázar aseguró al cronista Oviedo que esa frontera fluvial era respetada en toda su extensión y no sólo por las personas:

Cosa es maravillosa que los siervos e ganados que estan de la parte de Quito, no pasan el dicho rio a estotra parte, aunque por muchos vados que tiene lo podrían hacer, ni los que nascen e estan desotra banda tampoco atraviesen el dicho rio para la otra parte hacia Quito (*Historia*, VI: xxxi).

En cuanto a la difusión de nombres y términos kechuas, la explicación es fácil.

En primer lugar, los conquistadores españoles trajeron consigo desde Quito, a muchos centenares de indios de habla kechua, un buen número de ellos yanaconas de clase elevada. Estos eran los intérpretes, intermediarios e informadores de los descubridores y pobladores. Hasta qué punto eran realmente capaces de entender y traducir fielmente los extraños dialectos de los pueblos descubiertos, es imposible juzgar; lo cierto es que en cualquier parte donde eran llevados, dejaron su sello lingüístico inconfundible, principalmente en el habla castellana. (Queda por hacer el estudio del papel de los yanaconas, hombres y mujeres, en la conquista del Occidente de Colombia). Es significativo que en Nariño los topónimos kechuas se encuentran mayormente en la sección donde vivían los españoles, que es donde estaban esos siervos domésticos.

En segundo lugar, los españoles, ante la dificultad de integrar en su esquema de colonización y evangelización a una variedad de grupos aborígenes de idiomas diferentes, intentaron implantar en todo el territorio so-

metido "la lengua del inga" o "de Cuzco", llamada más tarde quechua. El Kechua —lógico, elegante, y relativamente fácil— era ya lengua franca de Chile al Ecuador, y hay indicios de que era en alguna medida el idioma de intercambio y comercio en regiones andinas más al Norte; Pachacuti y sus sucesores habían demostrado las ventajas de imponerlo en un imperio heterogéneo, y por largo tiempo colonizadores y religiosos persistían en sus esfuerzos para establecerlo como lengua general del extenso distrito de Pasto. Y aunque el propósito no se logró —en 1615, un exasperado visitador tuvo que ordenar que los doctrineros aprendieran las lenguas de los Pastos y Quillacingas, "porque los más dellos no sauen la lengua del inga ni la aprenderan en su vida" (Ortiz 1965: 251)— pero es indudable que un buen número de los indios del distrito sí aprendieron a ser "ladinos en la lengua del inga".

No consideramos aquí los llamados Ingano, gente de dialecto kechua cuyos descendientes viven actualmente en Aponte y en unos sitios del Oriente, porque en el siglo XVI, éstos no habían llegado todavía al territorio de nuestro estudio.

La Conquista Española

El litoral de Nariño fue descubierto en 1526, por Bartolomé Ruiz, el genial piloto de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, y desde 1529 figuraba en el Patrón Real de la Casa de la Contratación. Nadie, empero, intentó realizar desde la costa, la penetración de un interior que detrás de su intrincado borde de manglares se presentaba selvático e inhospitalario contra un fondo de alta montaña. La exploración y conquista del Suroeste colombiano empezó en la frontera andina, a los tres mil metros de altitud y desde el Sur.

En 1535, Sebastián de Belalcázar, a la sazón capitán y teniente de gobernador en Quito, mandó a dos subalternos suyos, Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, al descubrimiento de las tierras que se extendían allende el Angasmayo. Añasco salió primero, con 40 infantes y 40 a caballo, y llegó sin dificultades al valle de Atris (o Atures), de donde envió noticias alentadoras a su jefe; dos meses después, se unió con él Ampudia (junio de 1535), con igual número de soldados. La expedición exploró hasta el valle de Sibundoy antes de volver a tomar la vía del Norte en Búsqueda del opulento país de Condelumarca, del cual había hablado "un indio forastero peregrino" cautivado en Latacunga. A principios de 1536, les siguió el mismo Belalcázar a la cabeza de 300 armados españoles y unos millares de indios de servicio, alcanzándoles en Arroyo Hondo, cerca al sitio en que más tarde se edificó a Cali, el día domingo de Ramos.

El primer ensayo de colonización se hizo en 1537, cuando Pedro de Puelles, nombrado teniente de Quito por ausencia de Belalcázar, llevó a su vez una expedición a poblar, "en las provincias de Quillacinga", un asiento de españoles cuyo nombre había sido escogido de antemano: la Villa Viciosa de la Concepción de Pasto (LPCQ I: Actas de 16 de marzo y 6 de abril de 1537). En esto, regresó Belalcázar, quien no toleraba a émulos: el Cabildo de Quito le atajó cuando quiso ir a tomarse la villa, pero en 1538, cuando a pesar del Concejo salió a la expedición que iba a terminar en

Santa Fe de Bogotá, don Sebastián arrancó de paso a Puelles y lo llevó prisionero consigo.

Unos meses después, el capitán Lorenzo de Aldana, ampliamente apoderado de Francisco Pizarro, salió de Quito con 40 españoles para visitar a Cali y Popayán. En la ida, según cuenta Cieza de León (*Guerra de Salinas*: 371), encontró de guerra la provincia de Pasto, y la pacificó completamente antes de seguir viaje para el Cauca; al regreso en 1539, fundó la villa de San Juan de Pasto. Todavía se discute la fecha, el nombre y el lugar preciso del Acta relativa, y hasta si hubo tal Acta, pues falta una relación coherente de los hechos y los libros capitulares de los primeros lustros de la vida de Pasto, han desaparecido. Es cierto, sin embargo, que fue una fundación a toda ley, y que esto se supo en Quito antes de agosto, cuando el Cabildo quiteño envió a presentar a Aldana "Ciertos requerimientos" (ADVG, Secular: T. 31-35 *passim*, AGI ant. 76-6-14 / I).

Todo esto fue mucho más complicado de cuanto sugiere esta brevísima sinopsis de acontecimientos en los que jugaban ambiciones, rivalidades e intrigas que no cabe desenmarañar en estas páginas. Al mismo tiempo, empero, fue curiosamente fácil, tratándose de una región salpicada de pueblos donde debían de haber habido, como luego veremos, no menos de 140.000 ó 150.000 personas. Solamente los Abad parecen haber ofrecido alguna resistencia. Por otro lado, después de haberse posesionado casi sin costo de las provincias de los Pasto y los Quillacinga, los colonizadores no lograron la conquista efectiva de otras adyacentes. Chapanchica, (ADVG, Secular 26: 311-388), nunca fue realmente pacificado, y tuvo que ser abandonado hacia 1592 (AGI, Patronato: Leg. 240: R.6). Agreda de Mocoa, fundada en 1563, y Ecija de Sucumbíos, fundada en 1595, se despoblaron después de haberse mantenido precariamente para aprovechar sus minas, hasta la segunda mitad del siglo XVII. Estos, sin embargo, nunca fueron conquistas, sino avanzadas de explotación, asediadas de las tribus hostiles que le circundaban.

El extenso sector occidental era un caso especial, pues hasta el último tercio del siglo XVI, no estaba abierto a exploraciones y poblamiento desde Pasto. Al tiempo en que Pasto se fundó, las vertientes al mar Pacífico estaban ya incorporadas en la gobernación del Río de San Juan, que se extendía desde el San Juan de Micay hasta empatar con la gobernación de "la Nueva Castilla llamada Perú" (DIRD XXII: 452; AGI, Panamá 244: 1). Y en el año en que murió el segundo titular de esta gobernación, Pascual de Andagoya, entró en vigor la ley que prohibía cualquier nuevo descubrimiento (1549).

Verdad es que al fin, como más adelante se dirá, eran vecinos de Pasto quienes redujeron a los Sindagua y las demás tribus del Occidente, pero el territorio fue constituido una tenencia aparte, de "Las Barbacoas".

El distrito de San Juan de Pasto, creado como anexo del Perú de Francisco Pizarro, y brevemente administrado por Pascual de Andagoya pasó en 1541 a hacer parte de la nueva gobernación de Popayán. En lo eclesiástico, pertenecía a la diócesis de Quito desde 1543 y en lo judicial, al distrito de la Audiencia de Quito a partir de 1563. De los habitantes indígenas de esta antigua jurisdicción de Pasto, hablaremos a continuación.

LAS TRIBUS INTERANDINAS

La fértil zona interandina de Nariño, con sus altiplanicies, montañas, valles y ríos encajonados, sus mesas y laderas jaqueladas de campos cultivados, su aire luminoso y clima saludable, no ha cambiado mucho de aspecto desde cuando Pedro de Cieza la atravesó en 1547 con la tropa del capitán Pedro Cabrera, "yendo a dar la batalla a Gonzalo Pizarro".

Y cierto —dice Cieza— sin los muchos naturales que hay, antiguamente debía de ser muy mas poblado, porque es cosa admirable de ver que con tener grandes términos de muchas vegas y riberas de ríos y sierras y altas montañas, no se andara por parte (aunque mas fragosa y dificultosa sea) que no se vea y paresca haber sido poblada y labrada del tiempo que digo. (*Cron. de Perú: XXXIII*).

A pesar de lo apurado de su viaje, Cieza se cuidó de anotar los nombres de las tribus y de muchos de los pueblos respectivos, con unos comprensibles errores de ortografía pero sin equivocarse en cuanto a la "nacionalidad" de cada aldea. Hay, sin embargo, informaciones mucho más amplias al respecto. En el Archivo General de Indias se conservan inéditos los autos de las visitas de "tasación de los naturales" del distrito de Pasto, de 1558 y 1570, con sus respectivos empadronamientos de los indios tributarios, discriminados por "naciones" y por pueblos y encomiendas. Y en el Archivo General del Cauca, de Popayán, está el informe de un recuento similar, hecho en 1589-1590, ordenado por doctrinas (ACC, Col. Civil: Sig. 785), del cual se han publicado dos versiones (Mejía, 1960; Jaramillo 1964).

La visita de 1558 (AGI, Aud. de Quito: Leg. 60 ff. 1 ss.), la hicieron el licenciado Tomás López, oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, quien empezaba en Pasto la tasación general de la gobernación de Popayán de la que estaba encargado, y el obispo de Quito don García Díez Arias. En aquel entonces, los tributarios no eran sino los indios jefes de familia (*Leyes*, Lib. VI: Tit. V: Ley vii); la legislación al respecto era sencilla y no se habían inventado todavía los complicados censos que más tarde se levantaban de la población indígena; el recuento que realizaron el oidor y el prelado se limitó al número de hombres casados en cada pueblo encomendado (Después, en otras ciudades de la gobernación, López contaba por separado también a los solteros exentos, pero en Pasto no registró a éstos).

La sustancia del empadronamiento se reporta en la Tabla que sigue.

TABLA I

"Traslado del libro de tassaciones quel muy mg^{co} señor licenciado tomas lopez hizo en la gobernacion e provincia de popayan". Noviembre de 1558. (AGI, Audiencia de Quito: Leg. 60).

Provincia de los Pastos

<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Funes	Juan Armero	600
Chapal	Theodosio Hurtado	160
Chapal		144
Chapal	Vicente Rodríguez	130
Chapal	Hernando Alvarez	144
Cumbal	Hernán Núñez de Trejo	260
Males	Cap. Mancio Pérez	530
Ypiales	Cap. Hernando Cepeda	1400
Carlusama	Cap. Mancio Pérez	418
Pupiales	Juan Sánchez de Xérez	700
Gualmatan	Lorenzo Hurtado	350
Putiznan	Alonso del Valle	200
Yles		500
Guaytara	Luis Pérez de Leyva	200
Túquerres	Francisco de Chaves	950
Ancuyá	Diego de Meneses	500
Calcan y Çapuis	Hernando Ahumada	500
Yascual	Alonso Osorio	800
GuachaOcal	Diego Esquivel	205
Pasta	Hernán Núñez de Trejo	150
Mallama	Juan de Argüello menor	1000
Muellamaz	Pedro Alonso	400
		(Total: 10.241)

Provincia de los Abades

<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Paqual	Vicente Rodríguez	782
Chauldi	Juan Velásquez Samaniego	509
Zacanpuz	Cap. Hernando de Ahumada	380
Panga (hoy Sotomayor)	Toribio Nieto	180
Xancal	Toribio Nieto	270
Aminda	Luis de Villalobas	50
Ataviles (tabiles)	Diego de Meneses	550
		(Total: 2.721)

Provincia Quilla Cingas... Camino de Quito

<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Çiquitqn	Cap. Mancio Pérez	150
Yaquanquer	Hernando de Ahumada	200
Chapaqual	Juan de Argüello menor	200
Tuquerresma	Juan Galíndez	184
Conçaca	Toribio Nieto	80

(total: 814)

Quilla Cingas... Camino de Popayán		
<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Genoy, (que por otro nombre se dize la puebla de los seis)	Hernando de Espada	152
Mohonbuco (hoy La Florida)	Pedro Alonso	360
Matabujo	Hernando de Cepeda	60
Mataconchui, (incluido en el pueblo del Nysa y Sandoná)	Espada y Cepeda	170
Cachanga y Mancano	Cap. Mancio Pérez	100
		(Total: 842)

Quilla Cingas del Valle de Pasto		
<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Pegindino	Juan Sánchez de Xérex	232
Chima xoxoa	Cap. Hernando de Cepeda	150
Mocondino	Toribio Nieto	80
Xamundino	Hernando de Cepeda	100
Botana	Lorenzo Hurtado	69
Catanvucó	Luis de Caçañas	240
Xangoubi	Pedro Alonso	130
Pachenduy	Diego Ximénez	40
Coconuco, Alonuco	Rodrigo Pérez	250
Xaxinagua Imbuy	Hernán Núñez de Trejo	50
Bezachanan	Juan de Argüello	40
Botina xoxoa	Alonso Osorio	76
Pandiacó	Juan Galíndez	26
Botina chanique	Juan Velásquez Samaniego	155
Jobonuco	Hernando de Aranda	82
		(total: 1.720)

Quilla Cingas del camino de Almaguer		
<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Guaxazanga	Luis de Villalobos	33
Palacino	Juan Machín menor	250
Xacanacatu	Hernán Núñez de Trejo	251
Zacandonoy	Alonso Osorio	90
Quiña	Cap. Rodrigo Pérez	520
J(u)anambú	Luis Pérez de Leyva	390
Yxaui	Luis de Caçañas	320
Buyzaco	Diego de Meneses	550

<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributario</i>
Mocondoy y Guascoy	Luis de Villalobos	220
Chachaubi	Juan Rosero	80
		(Total: 2.704)

Provincia de la Montaña		
<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Cibundoy	Rodrigo Pérez	3.000
Patascoy	Rodrigo Pérez	200
La Laguna	Alonso del Valle	600
Zacanbuy	Diego de Meneses	150
Mocondinejo el principal	Mancio Pérez	35
Pomoque, de Ruquerresme	Juan Armero	1
		(Total: 3.986)

(Total de las provincias: 23.028)

No se visitó a Madrigal de Chapanchica, cuyos vecinos declararon que "esta villa está en tierra muy áspera y de grandes montes e rios e quebradas", en donde los indios "siempre se an Rrevelado y rrevelan... y hazen grandes insultos y daños". Los visitantes aconsejaron abandonar la villa y solicitar permiso del rey para trasladar a otros lugares la población indígena. Sibundoy y Patascoy, y probablemente La Laguna, deben de haber sido tasadas con base en estimaciones. Pero los pueblos interandinos se censaron *in situ*. El oidor López dijo después que los caminos que tuvo que andar eran los peores del mundo.

Como hecho curioso, señalamos la existencia de un documento anónimo, fechado en 1559, que presenta otro cuadro de las encomiendas pastenses y su tasación (Moreno Ruiz 1971, en REAA vol. 6: 423-439).

Lo interesante es que esta relación, cuyos datos están reñidos con los del Acta oficial de la visita de noviembre y diciembre de 1558, y de la cual los muchos errores en los nombres indígenas y aún en los de vecinos muy conocidos, parecen reflejar las dificultades de un copista ante un original poco claro, debe haber servido de fuente a López de Velasco para su *Geografía y Descripción universal de las Indias*. Aquí unos ejemplos:

<i>Acta de 1558</i>	<i>Doc. anó. de 1559</i>	<i>López de Velasco</i>
túquerresme	Tuqueyesme	Tuqueyesme
La Laguna	Lalisuna	Lacisuna
aminda	Aminanda	Aminanda
putisnan	Putiquan	Putiquan
xangovi	Jangocobi	Jango oby
guapaxango	Guazamba	Guazamba
(del original)	(de Moreno, op. cit)	(de la ed. 1971: p. 215).

López de Velasco toma también de la relación anónima el número de encomenderos —28—, mientras el Acta nombra a 32.

Resumiendo los datos demográficos de la visita de 1558, resulta que en esta fecha, veinte y tres años después del descubrimiento, se contaron en el distrito de Pasto 23.028 familias indígenas, de las cuales 3.836 vivían más o menos aisladas en las provincias de la Montaña. De las 19.041 familias censadas en la zona interandina propiamente dicha, 53,78 por ciento eran pastos, 31,93 por ciento Quillacingas y 14,29 por ciento, Abades. Los pueblos de los Pastos eran mucho más grandes que los de las otras tribus: un promedio de 488 familias por pueblo; es posible, sin embargo que el tamaño reducido de los pueblos quillacingas (promedio 168 familias en la zona interandina) sea debido en parte al fraccionamiento de aquellos de las cercanías de Pasto, para distribuirlos por "parcialidades" entre mayor número de vecinos (véase anexo 1).

(En cuanto al monto total de las dos principales tribus, habría que tener en cuenta los cuatro cacicazgos quillacinga de alto y medio valle del Río Mayo, que no pertenecían a la jurisdicción de Pasto sino a la de Almaguer, de los cuales el más importante era Mamendoy (Romoli 1962), y los grupos Pastos de la actual Carchi ecuatoriana, principalmente los de Tulcán, Guaca, Tusa y El Angel. El presente estudio, empero, está restringido a la situación en territorio de Nariño).

No se sabe cuánto habría mermado la población nativa en las dos décadas de ocupación española. Pero sobre el movimiento demográfico de los once años siguientes hay un testimonio seguro: el de la visita de 1570 (AGI, Aud. de Quito: Leg. 60: f. 205 ss; Patronato: Leg. 189. Ramo 35). En esta ocasión el visitador era el licenciado García de Valverde, oidor de la Real Audiencia de Quito y ex fiscal de la de Santa Fe. Faltan varios cuadernos de la visita, que deben de haber incluido tablas pormenorizadas de la población de cada pueblo (V. f. 218v, Juanambú), pero los que están bastan para demostrar que Valverde era el más meticoloso de los tasadores.

En esta visita, por no sabemos qué disposición del Real Consejo o de la Audiencia quiteña, se cambió la base del recuento de tributarios, según declaración de Valverde:

En esta tassa se contiene que los tributos della los paguen los yndios casados y solteros... desde hedad de diez y siete años hasta hedad de quarenta y sinco años y no de menos ni de mas hedad.

El número de tales contribuyentes, registrado por pueblos, era lo que a continuación se anota.

TABLA II

Tomado de:

"Tassación de los tributos de los naturales delas ciudades de san

Ioan de Pasto y almaguer de la gobernación de popayan hecha por el S^o licenciado garcia de valverde oy de la Real audiencia de san fran^{co} del quito año de 1570 y 1571 a^{os}.— con las ordenanzas y Relación de la visita y otros autos a ellos tocante" (AGI. Audiencia de Quito, Leg. 60).

Provincia de los Pastos

<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Chungana	Cap. Juan Crespo	231
Guachaocal	Diego de Esquibel	369
Mallama	Juan de Arguello	332
Carlosama	Cap. Juan Rodero	239
Muellamas	Juan Perez	369
Yascual	Alonso Osorio	309
Tuquerres	Luis de Chaves	325
Cumbal	Hernan Nuñez de Trejo	219
Pastaz	Hernando Nuñez de Trejo	102
Pupiales	Juan Sanchez de Xerez	445
Gualmatan	Pedro de Ahumada	231
Capuis y Calcan	Dña. Beatriz de Ahumada	242
Guáitara	Luis Perez de Leiva	119
Ypiales	Cap. Hernando de Cepeda	757
Yascuaral	Alonso Osorio	141
Puerres	Francisco Garcés	102
Estancia del Valle de Pasto (de Chapal mas tarde Puerres)	Francisco Garcés	30
Canchala	el menor de Vicente Rodríguez	94
Yles	Sebastián de Santo Domingo	192
Chapal	Leonor Orense	92
Tescual	Gomez de Chaves	94
Ancuyá		

No se especifica el número de tributarios. La cuota de ellos destinada a las minas, que en otras partes (v.gr., Sibundoy) se fijó en aproximadamente 1/7 del total, era aquí de 43 hombres.

Estancia de Pastos (ex Chapal 3)	Juan Rodríguez menor	23
Estancia de Pastos (ex Funes?)	Juan Rodríguez Armero	32
Estancia de Pastos (ex Males?)	Cap. Medellín	39

<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Encomendero</i>	<i>Tributarios</i>
Males	Cap. Medellín	362	Cinza en el ingenio	Cap. Hernando Cepeda	22
Funes	Juan Rodriguez Armero	333	Mataconchuy el ingenio	Hernando de la Espada	16
Yachamal en los Pastos	Toribio Nieto	84	Chachauldi	Juan Arce Ponce	70
		(Total: 5. 907)	Guaxenzango	Juan Armero	29
	Provincia de los Quillacingas		Mocondui	Juan Armero	65
Palacino	Luis Machin	99	Xacanacatu	Alonso de Santander	200
Yxagui	Cap. Narvaez	99	Cacandonoy (Zacandonoy).	Alonso Osorio	84
Xananbu	Luis Perez de Leiva	238	Cachanga y Mançano	Cap. Medellín	40
Buysaco o Tumuche	Cap. Diego de Meneses	364	Ciquitan	Joan Armero	160
Botana del Valle	Pedro de Ahumada	48	Mohombuco	Alonso Zambrano	162
Jobonũco	Hernando de Ahumada	59	Conçaca y Chachaguaxi	Toribio Nieto	84
Estancia del Valle Pachindoy	Diego Bermúdez	24	Xenoy	Hernando de la Espada	63
Estancia del Valle Mocondino	Cap. Hernando Cepeda	125	Matetuy	Hernando de la Espada	99
Mata conchui	Juan Velasquez Samaniego	109			(Total: 4. 224)
Estancia del Valle Paxanaguatambuy	Hernán Nuñez de Trejo	20		Provincia de los Abades	
Estancia en el Valle Pixindino	Juan Sanchez de Xerez	110	Aminda	Juan Ruiz Armero	44
Estancia en el Valle Xangoubi	Alonso Zambrano	44	Cacampuz de los Abades (Zacampuz)	Dña. Beatriz de Ahumada	
Estancia en el Valle Catambuco	Cap. Dia Sanchez de Narvaez	178	Paqual de los Abades	Juan Rodríguez menor	
El valle de Buysaco	Cap. Diego de Meneses	226	Chouldi en los Abades	Juan Velasquez Samaniego	(Total: 923) + *
Pandiacó	Juan Galindez	24		Provincia de la Montaña	
Xamundino	Hernando de la Espada	56	La Laguna	Alonso del Valle	310
Hanganoi	Alonso Osorio	120	Çigundoy, con los Chaquetes y Ticonoyoy	Cap. Rodrigo Perez	1.051 *
Maxitayo	Juan de Arguello	18	Pueblo de la Pientissima de Çigundoy	Rodrigo Perez	151 *
Quiña	Cap. Rodrigo Perez	290	Patascoy	Rodrigo Perez	169 *
Cacanambuy	Cap. Diego de Esquivel	305			(Total: 1.681)
Obonuco del Valle	Rodrigo Perez	107			
Tuquerresme	Juan Galindez	204			
Chapaqual	Juan de Arguello	95			
Yaquanquer	Dña. Beatriz de Ahumada	168			

+ * No hemos podido averiguar el guarismo en el original tomado de Colmenares 1978

* El cuaderno de la visita de Valverde referente al valle de Sibundoy en 1570, está en AGI, Patronato: Leg. 189: Ramo 35; Lo publica Friede en DHNR, T. VI: núm. 917.

El licenciado Valverde se había expresado, unos años antes cuando ejercía temporalmente el gobierno de Popayán, en términos muy fuertes sobre el tratamiento dado a los indios por los conquistadores y pobladores de la gobernación, a quienes culpaban de la trágica merma de la población indígena:

Los vecinos y encomenderos se descarguan diciendo que enfermedades y pestilencias y guerras unos con otros los an acabado y no tienen rrazon pues que desde dios creo el primer ombre y peço a sido enfermedades y contiendas... pero sobrevinolo pestilencia nueva que ellos no conocieron y conocida fue su acabamiento que fue el español que con manoseallos los acaban y consumen y esta es la enfermedad.

(Carta al Presidente Venero de Leyva, noviembre 3 de 1564: ADVG, Secular: T. 16: 50; AGI, Aud. Quito, Leg. 60).

Hombre de leyes y leal funcionario de la Corona, Valverde no ponía en tela de juicio el derecho de conquistar a las naciones infieles: sólo quería, de acuerdo con innumerables decretos y disposiciones reales, que la conquista fuera benévola y ante todo, evangelizadora. "La principal causa por que los encomenderos llevan tributo de los yndios a ellos encomendados es con el cargo de la doctrina", dijo, al poner en 600 pesos (6 libras) de oro fino de 20 quilates la contribución anual que debía dar el encomendero de Sibundoy al convento franciscano que se acababa de establecer en este valle (AGI, Patronato: Leg. 189: Ramo 35).

Sibundoy (Cigundoy) era una de las encomiendas que tuvo que tasar en trabajo obligatorio de los tributarios. La manera en que logró salvar el principio del tributo, conciliar al encomendero, contentar a los misioneros, complacer al cacique y reducir al mismo tiempo el gravamen de los indios, merece ser conocida.

El plan elaborado por Valverde garantizaba al encomendero el trabajo gratuito de 200 mineros durante ocho meses del año, del 1o. de noviembre al 30 de junio, en jornadas de once horas. La demora era dividida en dos turnos consecutivos de cuatro meses cada uno, así que el último día de febrero salía una tanda de 200 hombres y el día siguiente entraba a trabajar otra. El indio que había pagado un turno en las minas, quedaba exonerado de tal tributo en el año siguiente y hasta que le tocaba, por rotación, volver a servir. Puesto que en el valle de Sibundoy había 1.371 tributarios, de los cuales sólo 400 debían trabajar en las dos tandas anuales, resultaba que el hombre que había pagado cuatro meses de labor en, v. gr., 1571, quedaría libre hasta el año de 1574. Durante la demora, aproximadamente una séptima parte de los varones adultos de menos de 45 años (o de 46?), estaban ausentes en las minas, muchos de ellos acompañados una o varias personas de la familia.

En algo se modifica este cuadro, sin embargo, cuando a ello se agregan nuevas obligaciones impuestas por el oidor. Los indios debían sembrar, cultivar y cosechar no solamente para el encomendero (maíz que luego 26 comerían los mineros), sino también para los misioneros, para un hospital

que se ordenó construir, y para el cacique. Al monasterio debían dar, a más de la sembradura de maíz, 15 hanegas de trigo, (entregadas al convento en Pasto), 450 aves, 18 puercos de más de un año y 30 carneros, amén de 6 cargas de leña, seis de hierba y alguna chicha cada día, una fanega de papas cada semana y en "días de pescado", 24 huevos. Para el hospital debían dar el producto de 12 días de trabajo en las minas y los consuetos cultivos. Y, novedad absoluta, Valverde fijó el tributo debido al cacique, un bautizado de nombre Felipe Chanaque, a quien debía, a más del servicio agrícola y doméstico, un tomín de oro por cada tributario y 250 brazas de chaquira, "que cabe a cada yndio media vara de chaquira en cada un año".

Aparte de los 600 pesos de buen oro al monasterio para los servicios de dos frailes doctrineros, los cargos al encomendero eran bastante leves: una camiseta o una manta "de las ordinarias" para cada trabajador y una ración mínima de comida durante la demora. Valverde prohibió severamente el trabajo en socavón —las minas debían ser "de tajo abierto"—, la prolongación por un solo día de la temporada, cualesquiera las razones, la labor gratuita en otras faenas de indios distintos a los de turno en las minas, pero parece haber pensado que un minero podía sudar de las seis de la mañana a las cinco de la tarde con una ración de un cuartillo de maíz y media libra de carne.

A pesar de la autoridad cuasi regia del oidor y de las penalidades establecidas por cualquier infracción de las órdenes impartidas, sospechamos que ninguna de las disposiciones de la visita fueron cumplidas a la letra, ni siquiera en los primeros años de su teórica vigencia.

La decisión de tasar el tributo en labor minera, que parece contradecir principios que el indigenista Valverde había profesado incansablemente durante una década, fue tomada después de una pesquisa sobre la capacidad de pago de los diferentes grupos indígenas del distrito, en la cual el visitador llamó a declarar a seis prominentes vecinos baquianos, dos sacerdotes y tres frailes misioneros. Luego de pesar las informaciones de los testigos con sus propias observaciones, Valverde prefirió la tasa en trabajo bien reglamentado a una en oro, no solamente de los pueblos del valle de Sibundoy sino de varios otros.

Tal tasa se fijó para los pueblos de los Abad: Sacampus (37 mineros), Paqual (43) y Chuguldí (34), para el pueblo fronterizo de Ancuyá (43), por los inquietos indios de Chapanchica (AGI, Quito Leg. 20b). Y para una nueva encomienda de Patía (35), "porque todavía no se sabe con qué otro pueblo ha de ser". Y el pueblo de la Laguna, que contaba 312 tributarios y que no tenía más recursos que los de las florestas en las cuales vivía esparcida, debía contribuir la labor de 42 carpinteros, cuyos nombres (todos quillacingas) se registran en el auto respectivo.

El censo de tributarios de 1570, comparado, con el de 1558, parece demostrar que la llamada "catástrofe demográfica" que golpeó a casi toda América a raíz de la conquista colonizadora europea, fuera particularmente grave entre las tribus de jurisdicción de Pasto. Antes de examinar este asunto, para lo cual será preciso tener en cuenta otro empadronamiento de 1589-1590 (véase el Anexo 2), nos conviene mirar lo que dicen los docu-

mentos acerca de las tribus de esa jurisdicción y de los destinos de estas bajo el dominio español.

Algunas pautas de las culturas autóctonas.

Desde el año de 1553, cuando Pedro Cieza de León publicó, en Sevilla, la *Primera parte de la Crónica del Perú*, la descripción de los indios de la antigua jurisdicción de Pasto que ofrece el capítulo XXXIII han sido prácticamente la única fuente en materia de esas tribus.

Las noticias datan de 1547, cuando Cieza, a pesar de lo apurado de su viaje para el Perú, de buen reportero las recogió "con gran diligencia inquiriendo en ello todo lo que pude". Son notas tomadas al vuelo, un poco desordenadas, que dejan ver el desprecio que los conquistadores compartían con los orgullosos peruanos y quiteños, de la *upa runa* —la gente bruta—, que eran los Quillacingas y especialmente, los Pasto.

Son bien conocidos, por lo muy citado, los retratos que presenta el cronista: los Quillacinga, "gentes desvergonzadas", sucios, piojosos, antropófagos, aunque "dispuestos y belicosos, algo indómitos"; los Pasto, gente simple y de poca malicia "que no comían carne humana, pero miserables, mugrientos", "de ruines cataduras y peores gestos" y por remate, "de poco ánimo", que no poseían más armas que piedras en la mano, ciertos palos delgados como cayados y una que otra lanza mal hecha. Las mantas de diferentes tamaños con las cuales se vestían los Pasto, "todas las más con hechas de hierbas y de corteza de árboles"; los quillacinga llevaban mantas largas "de algodón cosidas", abiertas a los lados. Ambas tribus eran pobres y "tenidas en poca estimación de sus comarcanos"; ambas carecían de templos y creencias.

Este cuadro, más tarde calcado pesadamente por el inca Garcilaso (Lib. 8: c. VII), necesita modificación, la que proporciona en parte el propio cronista, al relatar que tanto los Quillacinga como los Pasto solían rezar a su dios ("hablar con el demonio"), quien les prometía que después de muertos volverían a vivir en un reino de todo deleite que él tenía aparejado para ellos. "Dios nuestro Señor sabe por qué permite que el demonio hable a estas gentes y haya tenido sobre ellos tan gran poder", dice Cieza, después de describir cómo en los entierros de caciques y principales, mujeres, siervos y adictos se sacrifican de buena gana para así acompañar a su señor al paraíso. Estas exequias, en las cuales las víctimas elegidas se embriagaban con chicha hasta caer insensibles antes de ser colocadas en el sepulcro, parecen muy semejantes a las que describe Oviedo (*Historia*, Lib. XXIX: c. xxxi) como propias de Nata y otras partes del Istmo de Panamá. Sin duda es sólo coincidencia que varias de las personas a las cuales Cieza debe de haber inquirido sobre las costumbres de los indios, habían vivido en Nata y Panamá antes de venir a servir a Pizarro.

Cieza dice que las tumbas eran muy hondas —dato que confirman hallazgos de nuestros tiempos— y que en ellas se colocaban el haber del muerto principal, "que no es mucho", y los cuerpos de los acompañantes, cuyo número era aumentado con el obsequio de algunas víctimas por parte de los caciques comarcanos. En otras páginas de esta *Revista* se habla con autoridad sobre investigaciones recientes en ese campo (véase Uribe, Plazas

de Nieto, Cardale de Schrimppf, Correal), las que demuestran que en un tiempo, el haber de los caciques de las tierras que en el siglo XVI eran de los Pasto, sí era mucho (véase también Grijalba 19).

No es necesario identificar los dueños de las opulentas y sofisticadas tumbas del Sur de Nariño y de Carchi con la gente que encontraron aquí los conquistadores, para percatarse que los Pasto no eran los abyectos "poco menos que bestias" de la tradición inca, y tampoco los simples primitivos vestidos de hierbas y cortezas de la parte más benigna de la descripción de Pedro Cieza.

Los Pasto.

Los Pasto eran la tribu más numerosa de la zona interandina nariñense, pues de las 19.041 familias censadas en esta región en 1558, constituían el 53,78 por ciento, contra 31,92 por ciento de Quillacingas y 14,29 por ciento de Abades. Era también la tribu más organizada. En el sector más densamente habitado, los asentamientos de los caciques parecen haber sido verdaderos poblados en los cuales se concentraba buena parte de los miembros de los grupos respectivos: quizás muy similares al dibujo del de Cumbal que se encuentra entre los papeles de un pleito por tierras del siglo XVII, en donde las pequeñas casas redondas con sus altos techos cónicos se apiñan sin calles visibles intermedias, o como los que dejaron sus cimientos en Carchi (Grijalba 1937-1942). En el camino real para el Sur, los poblados principales estaban aproximadamente tres leguas uno del otro (Cieza: c. XXXVII), pero había otros que no distaban sino pocos kilómetros de los de sus vecinos. Pueblos grandes, como Ipiales, Carlosama, Túquerres, tenían alrededor varios subgrupos o parcialmente a cuyos jefes los españoles daban tratamiento de cacique, lo que explica por qué en unos documentos viejos se nombran a varias personas como caciques de una misma colectividad.

Los declarantes en la pesquisa que hizo el oidor Valverde sobre los recursos de las tribus, concordaron en que los Pasto gozaban de una situación económica mejor y más evolucionada que la de sus comarcanos. El padre Juan Bautista Reyna dice que los Pasto tienen productos agrícolas sobrantes y mucho algodón, y que las mujeres tejen muy bien telas finas, todo lo cual venden en sus mercados. El capitán Rodrigo Pérez dice que los Pastos producen para negociar; entre ellos hay trato y contrato y *myndalues*, y pueden pagar tanto en oro como en mantas. Los otros testigos confirman; únicamente los Pasto tienen mercados y comercio organizado. Agregamos que los encomenderos que poseían estancias e ingenios en el Valle quillacinga de Pasto, procuraban traer indios pastos para el laboreo, como lo demuestra el empadronamiento de 1570.

En suma, admitidos la suciedad —el desaseo de los climas fríos— y los piojos comidos "como si fuesen piñones" (costumbre bastante difundida, que Cieza dice propia de todas las tribus al Sur de Popayán), hay que concluir que los Pasto colombianos eran un pueblo industrial, pacífico, agrícola, manufacturero y comerciante que por sus calidades y una cierta sosegada terquedad moral se mantenía, inerte y al parecer inmune a agresión, haciendo de su tierra una especie de despensa cuya neutralidad se respetaba.

Había, sin embargo, una excepción: la población de Ancuyá, situada en la sierra entre el Guáitara y el Pacual, en el límite de la provincia de los Abad. Los testigos de la pesquisa aseguraron a Valverde que si bien Ancuyá era de los Pasto, por ser de frontera habían entrado allí también muchos Abades, que hablaban su propia lengua. Cuando el visitador quiso saber si los de Ancuyá tenían trato, maíz de tierra caliente, algodón, coca, maní, plátano y otros cultivos, el interrogado respondió que no conocía el uso que aquellos hacían de tales tierras, pero

“que cuanto al trato y contrato no tienen lo que los pastos por no estar acostumbrados a tratar ny auer entre ellos myndalaes a lo que este testigo ha alcanzado como lo hazen los pastos y por esta causa este testigo ha dicho que podran entrar mejor debajo de lo de los abades y porque muchos de ellos son de la dicha nasción de los abades”.

(AGI, Quito 60: f. 210 v).

Es de notar que a relativamente corta distancia al Oeste de Ancuyá viejo y de los pueblos abades, en las cabeceras de los ríos tributarios al Telembí y en la Cordillera de Sotomayor, había minas de oro, para las cuales se necesitaba mano de obra. Tal vez sea algo más que coincidencia que los pueblos que tenían minas a su alcance, eran precisamente aquellos para los cuales, al decir de los testigos de la pesquisa, resultaba imposible o al menos muy difícil dar otro tributo que el oro. Ejemplo de esa situación eran los Abad o Abades.

Los Abad.

Los indios de este grupo (“nación”) son descritos, en 1571, como gente de cultura rudimentaria. No tienen sino los cultivos indispensables para su propia sustentación y no son propensos a trabajar para producir; más, “por ser gente no aplicada a granjerías”; carecen de algodón; no hacen contratación porque viven lejos y la tierra es tan áspera y llena de grandes ríos que les es difícil salir. Empero... tienen oro, cerca de sus pueblos en minas abiertas que saben bien aprovechar. Podrían pagar tres pesos por tributario, lo que resultaría el arreglo más fácil para todos.

Este cuadro de una gente rústica y partada, que poco cultiva, no teje y no tiene trato con sus vecinos, no concuerda muy bien con el que sugiere los datos de la visita del oidor López. Según el recuento de 1558, había por entonces, después de veinte años de dominación española y tal vez doce o catorce de ser utilizados en la minería, siete pueblos abades, con 2.721 familias debidamente registradas. Por la poca extensión y la calidad agreste de su territorio, era una población considerable, que presumiblemente había sido bastante mayor en tiempos prehispánicos; lo que implica un amplio aprovechamiento de la limitada cantidad de terreno apto para la agricultura.

Tal vez eran los Abad, los que se vestían de mantas hechas de hierba y de cortezas (damajuana?), si no tenían algodón; nadie, sin embargo, describe sus trajes ni su aspecto físico. En 1587 se les nombran entre los grupos de indios amigos de los cuales se debía reclutar una fuerza para el

servicio de una proyectada población española en las primeras vertientes al Telembí (Actas del Cabildo de Pasto, diciembre 31 de 1587) y la calificación de amigos se repite frecuentemente en documentos posteriores.

Los Quillacinga.

En general, cuando los españoles de Pasto hablan de los Quillacingas, quieren referirse a los “del Guáitara a Mamendoy”, sin incluir con ellos a los habitantes de la región de La Cocha y del valle de Sibundoy. Así el vecino fundador Juan Roser dice al visitador Valverde:

“En cuanto a la provincia de los quillacingas lo que le parece es que ay diferentes gentes quillacingas que los unos son los que estan en este valle a la redonda del pueblo que seran mill y trezientos yndios poco más o menos y otros de tierra caliente que son de la provincia de joanambu y quiña y otros a ellos comarcanos”.

El mismo testigo, sin embargo, declara que conoce desde hace treinta años a éstos “y Sigundoy que también son quillacingas”, y esta afirmación se comprueba por la onomástica y toponimia de “las provincias de la montaña”.

Sobre estos grupos la pesquisa dice poco. Los Quillacinga de Juanambú y Quiña no tienen mucho; los de Sibundoy tienen algo más, pero “no tienen trato ny contrato con otros yndios porque estan cercados de muchas montañas”: los de La Laguna no podían dar sino madera. Es evidente que éstos habían debido abastecer a Pasto de tablas y otro maderaje ya desde tiempo, puesto que contaban con 42 carpinteros de apellidos conocidos.

Parece que los Quillacinga se concentraban menos en poblados de cuanto lo hacían los Pasto, y que los de la provincia de la montaña vivían dispersos “en tiempo de sus gentilidad”, pues el oidor Valverde expresa su satisfacción al ver en Sibundoy “los pueblos que al presente se pueblan en el dicho valle”, mientras encarece a doctrineros, encomendero y caciques seguir con el proceso de urbanización.

Por mi se ha mandado acabar de poblar y conviene por su doctrina y conversion y policia que esten poblado y viven juntos... mando que con toda brevedad hagais se acaban de poblar...

(AGI, Patronato 189: Ramo 35).

De lo dicho por Valverde, se comprende que se ha traído al valle de Sibundoy parte de los indios de Patascoy, y que se espera completar el traslado en breve. Sañudo (1938, I:64) cree que el poblado que formaron los de Patascoy es el actual San Andrés. No hay mención, de aquel “otro pueblo a las espaldas de Zabundoi que se dize putu mayo y el cacique Ximon”, que después de haber sido dejado por sus primeros encomenderos, fue dado nuevamente en encomienda “con todos los caciques que mandan los dichos pueblos como quier que se llamaren”, en enero de 1546 (ADVG, Secular: Tomo 26: 314). Quizás había sido agregado a Mocoa, fundado en 1563, cuya población indígena gozaba —en teoría— de la libertad de

que habla una cédula real de 1567, que les exime de ser encomendados durante diez años, a partir de la fecha en la cual la Audiencia de Quito les quitara de los españoles que les habían recibido, abusivamente, en repartimientos (AGI, Aud. de Santa Fe: Leg. 189: Ramo 35 FDHNRG: V: núm. 887).

Datos demográficos, 1558 - 1590.

Un tercer recuento de los indios tributarios de la jurisdicción de Pasto fue practicado a fines del año 1589. En el Acta respectiva, reproducida en el Anexo 2, los pueblos se registran por doctrinas, y se anota las sumas cubiertas para éstas en cada encomienda. De estas cantidades, resulta que en el tercio de Navidad cada tributario pagaba aproximadamente 3 gramos de oro: es decir, la tarifa era de 6 gramos o medio tomín por año. El documento no explica la razón del impuesto.

Las cifras que arrojan las tres visitas se resumen en la tabla que sigue. Hay que tener presente, al considerar los totales y los porcentajes, que éstos no son perfectamente comparables: todos se refieren a tributarios, pero la definición de tributario no era la misma en cada visita. En 1558, los tributarios eran únicamente los casados, de manera que la cuenta es por familias; en 1570, los tributarios eran los varones de entre 17 y 45 años de edad, tanto solteros como casados; en 1589-90, presumiblemente el censo habría correspondido a la ley promulgada en 1577 (*Leyes*, Lib. VI: Ley vii) que estableció que tributarios serían los hombres de dieciocho hasta cincuenta años de edad.

TABLA 3
Indios tributarios en la antigua jurisdicción de Pasto

Grupo	Trib. 1558	Trib. 1570	Merma %	Trib. 1589	Merma %
Pasto	10.241	5.907	42,32	4.730	19,93
Quillacinga (interandinos)	6.079	4.224	30,51	2.247	46,80
Quillacinga (montaña)	3.986	1.681	57,33	840	50,03
Quillacinga (total)	10.066	5.905	41,33	3.087	47,72
Abade	2.721	923?	66,08	473	48,75
Total Distrito	23.027	12.735	44,70	8.290	34,90

(Agregados: Pueblo de la Sal, 28 y Río Caliente, 18 = 46).

de causas bien conocidas, de las cuales la mayor parte se presentaron, en alguna medida, en casi todos los países conquistados. Con todo, no es fácil explicar el decrecimiento drástico de la población del distrito de Pasto; y en particular, el que se verificó entre 1558 y 1570.

En los doce años entre la primera visita y la segunda, no hubo, que se sepa, guerra, revuelta, hambre, trato de esclavos ni expediciones mayores de las que solían llevar gran cantidad de indios de servicio, de los cuales pocos regresaron a sus hogares. La minería era poca y para ella no era preciso hacer traslados de trabajadores a climas malsanos. El número de "vecinos de indios" era casi estacionario y los residentes españoles —o mejor dicho, no indios—, no llegaba a doscientos cincuenta personas, todas concentradas en la ciudad de Pasto. El choque de la conquista no había sido lo suficientemente violento como para tener repercusiones tan fuertes después de un intervalo de una a dos generaciones, y los casos que se contaban de castigos infligidos en ciertos pueblos pastos que, instigados por un agente de Gonzalo Pizarro, se habían alzado (eso es, retirados para no dar servicio ni comida) en tiempo del virrey Núñez Vela, habían sucedido once o doce años antes de la visita de Tomás López. (AGI, Justicia: leg. 584: Residencia de los tenientes de Belalcázar; Cieza, *Guerra de Quito*).

Parece, pues, que las principales causales de la enorme disminución de la población indígena entre 1558 y 1570, hayan sido la evasión y la epidemia de viruela que azotó el país en 1566.

El licenciado Valverde no había experimentado una verdadera pestilencia cuando escribía tan sarcásticamente al Presidente sobre esta explicación de la mengua en la población autóctona después de la conquista. Existen, sin embargo, muchas relaciones fidedignas de los estragos que hacían (y que todavía hacen) entre los indígenas americanos, las enfermedades infecciosas o contagiosas contra las cuales carecían de inmunidad genética, y especialmente, la viruela y el sarampión. Cuatro años antes de la visita de Valverde, Pasto fue azotado por la viruela; no sabemos cuántos eran los muertos, pero la epidemia fue lo suficientemente grave para que en 1588, cuando se supo en Pasto que otra había brotado en Popayán, el Concejo se apresuró a tomar medidas de urgencia.

Las medidas eran comprensivas. Se debía notificar a todos los encomenderos del peligro, ordenándoles de proteger con mucho cuidado a sus indios, "Los dichos naturales son pobres y miserables y carecen de los remedios", dijeron los concejales, ellos mismos amos de indios; habría que alimentarles bien y aligerar su trabajo, y atenderles si enfermaran, pues a no ayudarles así, podrían morir la mitad de ellos. Al mismo tiempo se suspendió el envío de trigo y maíz a Almaguer, por ser mala la cosecha y necesitarla toda para el consumo local. (AMP, Libro del Cabildo: Acta del 28 de mayo de 1588). Sin duda fue por esta epidemia que se dejó de realizar un proyecto de colonización en la Cordillera Occidental, del cual hablan las Actas de 1587.

La evasión tenía raíces más complejas, que variaban en importancia según las circunstancias, las oportunidades para establecerse en otra parte y el temperamento de la gente. Un motivo poderoso era la invasión de

las tierras de labranza y rotación de cultivos, por los insaciables españoles, que tomaban las mejores y más accesibles para sus estancias. Las cercanías de Pasto eran repartidas entre los vecinos en lotes de una a quince cuadras "de pan sembrar"; más allá se encontraban estancias de ganado menor y de ganado mayor, los cultivos de trigo y cebada que ya cuando pasó Cieza eran muy extensos y aumentaban con el comercio que se desarrolló con Almaguer y Quito. Los registros del grande y descuidado Archivo de Protocolo de Pasto están llenos de escrituras que ilustran la ocupación de las tierras por un número reducido de hacendados.

Después de la segunda tasación, se intensificaron los esfuerzos, promovidos sobre todo por la Iglesia, de recoger a los indios en pueblos construidos alrededor de iglesias de doctrina. Los métodos empleados a ese fin se ilustran en una instrucción del obispo Pedro de la Peña, descrita por un autor como "un padre para los indios":

"Han de tener cuidado de quemar las casas que los yndios tuvieran fuera de sus pueblos de suerte que en toda la doctrina no haya casa alguna fuera de la población que cada pueblo ha de tener, y para cada casa que queme, tenga el dicho alguacil de provecho dos gallinas que le pagan de pena los que habitaren en la dicha casa".

(Proaño MS: T. III: 208-209)

Aceptado el hecho de la emigración de una proporción considerable de la población indígena, queda la pregunta: ¿Para dónde se fueron? Las Actas del Cabildo y escritos de la época abundan en referencias: Los indios se retiraron, los indios se alzaron para la montaña, los indios han huido —pero salvo en un caso, que pertenece a la segunda parte de estos apuntes, hay una indicación de la destinación de los huidos.

El otro interrogante demográfico es, obviamente, el del monto de la población al momento del descubrimiento. Lamentablemente, no hemos encontrado el menor indicio que permita conjeturar un guarismo al respecto.

Gentilicios y lenguas.

El hecho de que la toponimia y antroponimia de las regiones quillacingas sean hoy tan parecidas a las que en la misma zona se registran en documentos del tiempo de la conquista, y la ausencia de cualquier noticia de un cambio masivo de la población, llevan a la conclusión de que el idioma Kamsa o Sibundoy que todavía hablan unos dos mil indígenas de aquellas comarcas, sea la forma actual de la lengua quillacinga antigua. Sobre la clasificación de este idioma, puede verse Ortiz 1965, pp. 61-63. Solo queremos decir una palabra acerca del nombre quillacinga.

Quillacinga es voz quechua, que generalmente se cree compuesta de las palabras *quilla*, luna, y *singa*, nariz. Garcilaso lo traduce "nariz de hierro", y dice que fue dado por los incas porque esos aborígenes usaban narigueras de metal. Hay varios peros en esta explicación: los indios no conocían el hierro; demasiadas tribus usaban narigueras de oro, cobre o plata para que tal ornamento pudiera servir para distinguir un determinado grupo. Además, quillacinga era primeramente un topónimo. Su empleo por los

españoles data del regreso a Quito del capitán Tapia de su excursión al Norte.

Las primeras referencias acerca de la provincia de Quillacinga o el río de Quillacinga, dejan la duda de si la región esté en el Ecuador actual, o bien más allá del Angas-mayo; la impresión que se recibe al leerlas es, que al principio se trataba de una comarca ecuatoriana, y que luego Belalcázar y los suyos lo volvieron plural, "las provincias de Quillacinga", para insinuar que su acción en llevar la conquista allende la frontera no era una verdadera extralimitación, ya que el trans-Angas-mayo no era sino la continuación del trans-Mira. A medida que seguía la penetración al Norte, se ampliaba el significado acomodadizo de la palabra Quillacinga. Por todo lo que se sabe, ésta podría haber sido un apodo despectivo puesto por los yanacunas y gandules de Tapia: del kechua *quilla*, haragán, ocioso.

De la lengua Pasto nada, o casi nada se sabe, fuera de los nombres de lugares y personas. Al mencionarla, casi siempre los pobladores españoles agregaban que era lengua muy difícil, pero criollos pastenses la hablaban y no es del todo excluyente que en algún rincón muy retirado de la Cordillera, haya alguna familia que todavía la use. El vecino Hernando de Cepeda Caraveo, testigo en una probanza de 1587, la llama "la lengua pastaza" (ADVG secular: T. 31: 56). La probanza en cuestión es de Diego Bermudez, clérigo, y en ella queda claro que quillacinga, pasto y abad eran tres idiomas distintos.

En cuanto al gentilicio Pasto, nos inclinamos a pensar que viene de *pas*, gente, y *to*, o *tu*, tierra (y no de *pastu*, perro bravo, que se lee como vocablo kechua en la *Zoología Andina* de Alberto Vületin). Sin embargo, puesto que autoridades modernas han querido identificar el desconocido idioma con el que hoy se denomina Kwaiker, postergamos cualquier consideración en torno a ello hasta la segunda parte del presente estudio, que versa sobre las tribus del sector occidental de Nariño.

El problema lingüístico trae consigo el de los orígenes. Empero, los documentos de los siglos XVI y XVII que hemos podido examinar, no dan ninguna luz sobre este punto fundamental. Ni siquiera aclaran los nexos que se supone existieron entre los Pasto de los dos lados de la frontera. Cierto es que aquellos valientes de Carchi que hicieron frente una y otra vez a los ejércitos del Inga, desde su fortaleza inexpugnable, no parecen tener mucha relación con los dóciles campesinos de Nariño, armados de piedras en la mano.

La única indicación de alianza de un grupo norteño con uno de la otra banda del Angas-mayo es la que hacia fines del siglo XVI unió, o acercaban a Mallama y Tulcán (Monroy 1938, Proaño Ms.), y esta era obra de los misioneros mercedarios. La arqueología, que ya se empeña en resolver entre otros, los interrogantes que presentan las tumbas profundas de los caciques prehistóricos con sus tesoros enigmáticos, contestará, quizás, también a esas; para que se haga la etnohistoria nariñense que está por escribir.

Al entregar estas páginas, quiero expresar mi gratitud a las amigas y colegas que me han brindado tan generosamente ayuda y valiosos consejos,

y en especial a Ana Maria Groot de Mahecha, Marianne Cardale de Schrimppf, Leonor Herrera, Claudia Rodríguez de Troya, María Victoria Uribe, Juan Mayr y a José Luis Mahecha, quien transformó mis croquis en mapas.

K.R.

ANEXO 1.

Encomiendas del distrito de Pasto, 1558.

1. Rodrigo Pérez	Alonuco 250, Patascoy 200, Quiña 520, Cibundoy 3.000	3.970
2. Hernando de Cepeda	Ypiales 1.400, Matabujo 60, mitad Mataconchui 85, Chimaxoxoa 150, Xamundino 100	1.795
3. Diego de Meneses	Ancuyá 500, Buyzaco 550, (A) Tabiles 550, Zacanbuy 150	1.750
4. Juan de Argüello, menor	Mallama 1.000, Chapacual 200, Bezachaman 40	1.240
5. Mancio Pérez	Carlusama 418, Males 530, Ciquitan 150, Mocondinejo 35, Cachanga y Manzano 100	1.233
6. Hernando Ahumada	Calcan y Capuis 500, Zacanpus 380, Yacuanquer 200	1.080
7. Alonso Osorio	Yascual 800, Botina xoxoa 76, Zacandonoy 90	966
8. Francisco de Chaves	Túquerres 950	950
9. Juan Sánchez de Xérez	Pupiales 700, Pejindino 232	932
10. Vicente Rodríguez	Chapal 130, Paqual 782	912
11. Pedro Alonso	Muellamaz 400, Mohonbuco 360, Xangoubi 130	890
12. Alonso del Valle	Putisnán 200, La Laguna 600	800
13. Hernán Núñez de Trejo.	Cumbal 260, Pastás 150, Xa Xaxinagua Imbuy 50, Xacanacatu 251	711

14. Juan Velásquez Samaniego	Chaulde 509, Botina chonique 155	664
15. Toribio Nieto	Panga 180, Xancal 270, Consacá 80, Mocondino 80	610
16. Juan Armero	Funes 600, el principal Pomoque de Tuquerresme I (?)	601
17. Luis Pérez de Leyva	Guaytara 200, Juanambú 390	590
18. Luis de Cazañas	Catambuco 240, Yxaui 320	560
19. ... Sto. Domingo	Iles 500	500
20. Lorenzo Hurtado	Gualmatan 350, Botana 69	419
21. Luis Hernández de Villalobos	Aminda 50, Guaxazanga 33, Mocondoy y Guascoy 220	303
22. Juan Machín, menor	Palacino 250	250
23. Hernando de Espada	Genoy 152, mitad Mataconchui 85	237
25. Juan Galíndez	Tuquerresme 184, Pandiaco 26	210
26. Diego Esquivel	Guachaocal 205	205
27. Theodosio Hurtado	Chapal 160	160
28. Hernando Alvarez Daza	Chapal 144	144
29. ... García	Chapal 144	144
30. Hernando de Aranda	Jobonuco 82	82
31. Juan Rosero	Chachaubi 80	80
32. Diego Ximenes	Pachenduy 40	40
	Total:	23.028

ANEXO 2

Memorial de los yndios tributarios q se hallaron en la provyn-
cia (borroso)...laicos o tercio de Navidad pasada ...año de 1590.
(ACC. Col. Civil: Sig. 785)

(Número tributarios)			(Pagados Ps. Tom Gr.)	
273	Encomienda de males de	don Telmo Rosero	5	4
80	Encomienda del pueblo de Puerres de	Francisco Garces	2	4
78	Pueblo de Canchala de	Juan rr[odrigu]es (70 "digo 78")	2	2
71	Tisqual de	Juana de Encinas	2	1
60	Chapal, de la encom ^{da} de	Leonor Orensse	1	5

Doctrina de Carlusama de frailes de Nra. S^a. de las M[erced]es

162	Carlusama de	Juan Rosero	5	
195	Chungana y Yaputa del	Cap ⁿ . Juan Crespo	6	
82	Pastas de la encom ^{da} de	don Miguel de Erasso	2	5
201	Cumbal de la encomda de	don Miguel de Erasso	6	2
20	Nastar de	Alonso Osorio		5

Doctrina de Mallama de N^a. S^a. de la M[erced]d

251	Mallamaycolimba [Mallama y Colimba] de	Agustin de Arguello	8	
119	Guaschoacal [sic] de	Jeronimo Vasquez	3	5
161	Muellamas de	Jeronimo Vasquez		
			54	[sic]

Doctrina de Ypiales y frailes de Sto. D[omin]go

(Número tributarios)			(Pagados Ps. Tom Gr.)	
600	Ypiales y Potosi de	don Sebastian de Belalcazar	18	7
26	Yaramal de	Toribio Nieto		(borroso)

Doctrina de Pupiales, frailes de Sto. D[oming]o

317	Pupiales de la encom ^{da} que fue de	Juan S[anche]s de Xerez	10	
170	Gualmatan del	Cap ⁿ Diego de Benavides	5	2 6
80	Putisnan de	Alonso del Valle	2	5
156	Iles de	Hernando de Lara	4	1

Doctrina de Yascual de clerigos

450	Yasqual de	Alonso Osorio	14	0 6
131	Ancuya de	Diego de Meneses	4	0 9

Doctrina de Túquerres de frailes agustinos

465	Túquerres de e Guatarilla del	Luis de Chaves Guerrero dho (565 digo 465)	14	4 3
230	Capuis de	don Juan de Villafañe	7	1 6
77	Ymues de	Miguel Sanchez Guerrero	2	3 3
			82	1 [sic]
2.102	[sic por 2.702]			

Los yndios tributarios q ay en el valle de los quillac. ingas y...
ciudad de Pasto

de frailes de Sto. D[omin]go

(Número tributarios)		(Pagados Ps. Tom Gr.)			(Número tributarios)		(Pagados Ps. Tom Gr.)				
					20	Jobonuco de	Fernando de Aranda	0	4	0	
					140	La Laguna de	Alonso del Valle	4	3	0	
80	El pueblo de Buyzaco de	Diego de Meneses	2	4	0						
56	Pijindino de	Baltasar Urresti	1	6	0						
88	Catanbuco de	Dia Sanchez de Narvaez	2	6	0						
43	Xamundino de	Urbano de Lara	1	2	0						
53	Xongobito de	Alonso Zambrano	1	5	0						
45	Mocondino de	don Sebastian [sic]	1	3	0						
16	En la estancia de	don Sebastian	6	4	0						
52	Obonuco del	cap ⁿ R[odrig]o Perez	1	5	0						
22	El pueblo de Pachendoi del	cap ⁿ Fernando de Cepeda Chaves	0	5	0						
16	El pueblo de	don Miguel de Eraso									
11	Mapitayo de	don Miguel de Eraso									
30	Botana de	Francisco Vasquez				127	Juanabu del	cap ⁿ Alvaro Cudino	3	7	0
38	El pueblo del Monte de	Hernando de Meneses				82	Buizaco de	Diego de Meneses	2	4	0
						45	Yxagui de	Dia Sanchez de Narvaez	1	3	0
	Doctrina de la yglesia mayor y monasterio desta ciudad					53	Mohondi y Guajanzongo de	Jua ⁿ Armero	1	5	0
54	El pueblo de Santiago de Pastos junto a la ciudad		1	5	0	44	Çaconbuí del	cap ⁿ Gudino	1	2	0
						23	Chachanbí del cap	cap ⁿ Juan Crespo	7	0	

Doctrina de Quina de clerigos

de frailes franc[iscan]os

					119	Quina del	cap ⁿ Rodrigo Perez	3	5	0	
80	Anganoy de	Alonso Osorio	2	4	0	91	Xacanacatu de	Alonso de Santander	2	6	0
55	Pandiaco de	Gonzalo de Ovando	1	5	0	15	Çacandonoi de	Alonso Osorio	3	9	
15	Pandiaco del	cap ⁿ Cepeda Caraveo	0	3	0	41	Palaçino de	Luis Machin	1	2	0

Los ingenios doctrina de Sto. D[oming]o

(Número tributarios)			(Pagados Ps. Tom Gr.)		
60	Conçaca de	Toribio Nieto	1	7	0
27	Çandona de	don Sebastian	0	6	0
39	Mataconchui del	cap ⁿ Rodrigo Guerrero	1	1	0
43	Genoy del	dho Rodrigo Guerrero	1	2	6
43	Matituy del	dho	1	2	6
94	Mohonbuco de	Alonso Zambrano	2	7	6
70	El Peñol de la Encom ^{da} de	Diego de Benavides	2	1	6
28	El Rio Caliente del	cap ⁿ Telmo Rosero		7	0
18	El Pueblo de la Sal del	cap ⁿ Cepeda		4	6
1.067	[sic por 1.062]		32	6	4 [sic]

La Provincia de los Abades ay los yndios tributarios siguientes:
Doctrina de cl[er]igos

187	Paqual de	Juan Ruiz Lopez	5	6	0
54	Chunguldi de	G [onzal]jo de Ovando			
85	Cacanpus de	don Juan de Villafañe	2	5	3
48	Taquiles del	susodicho	1	4	0
72	los pueblos de Panga y Jancal de	Francisco Vasquez	2	2	0
27	Anynda del	cap ⁿ Cepeda	0	6	9

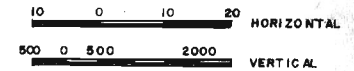
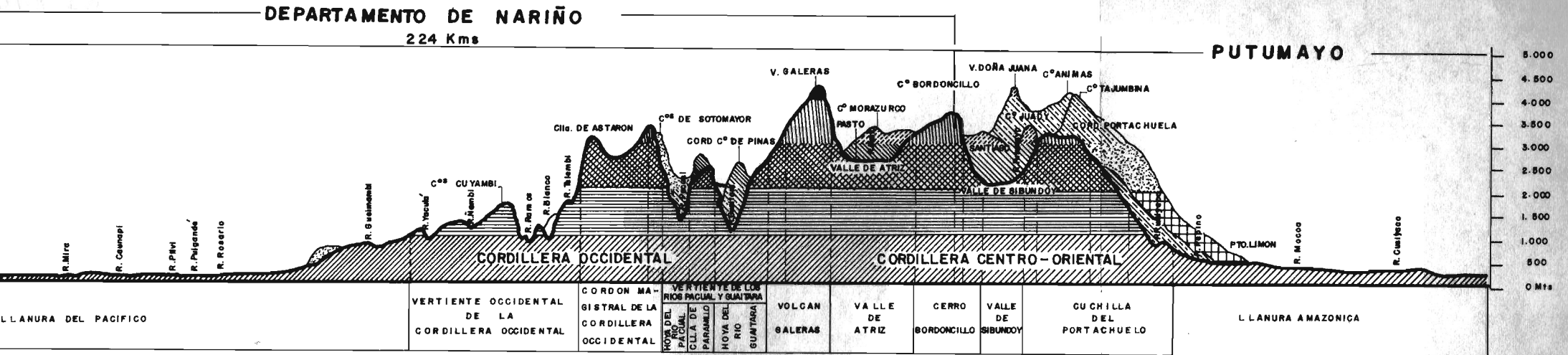
Doctrina de Tangua de frailes franc[iscan]os

150	Tongua del	cap ⁿ Cepeda	4	5	6
30	Tasnaque de	Miguel Guerrero		7	6
42 120	Çiquitan de	Juan Rodriguez Armero	3	0	0

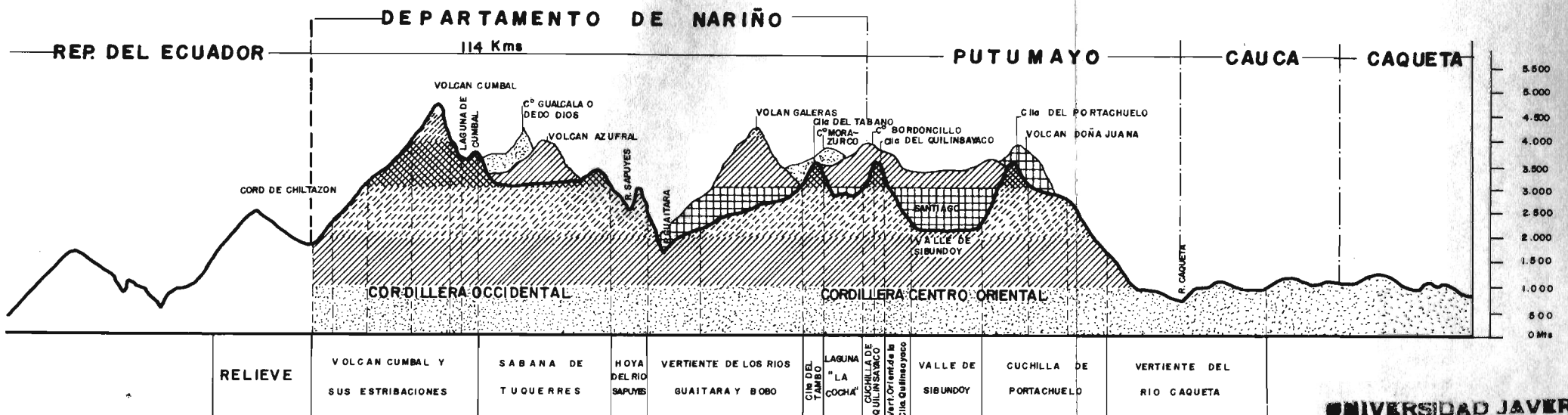
Doctrina de Funes de frailes franc[iscan]os

(Número tributarios)			(Pagados Ps. Tom Gr.)		
216	el pueblo de Funes de	Juan Rodriguez Armero	6	6	0
	con Guapuscal				
98	Yaquanquer de	Miguel Sanchez Guerrero		3	6 0
59	Chapacual de	Agustin de Arguello		1	6 7
Doctrina de Cibundoi de frailes dominicos					
700	el valle de Cibundoy	del cap ⁿ Rodrigo Perez de			
	cpn el pueblo de	Cuniga			
	Santiago				
1.846	[Total: 8.336 tributarios]			57	4 0 [sic]

CORTES CAUSALES DEL RELIEVE



... del Departamento de Nariño, cuyo territorio corresponde...
... que en un tiempo fue la jurisdicción de la ciudad de Pasto.
... ción del Ministerio de Trabajo, Bogotá, 1959).



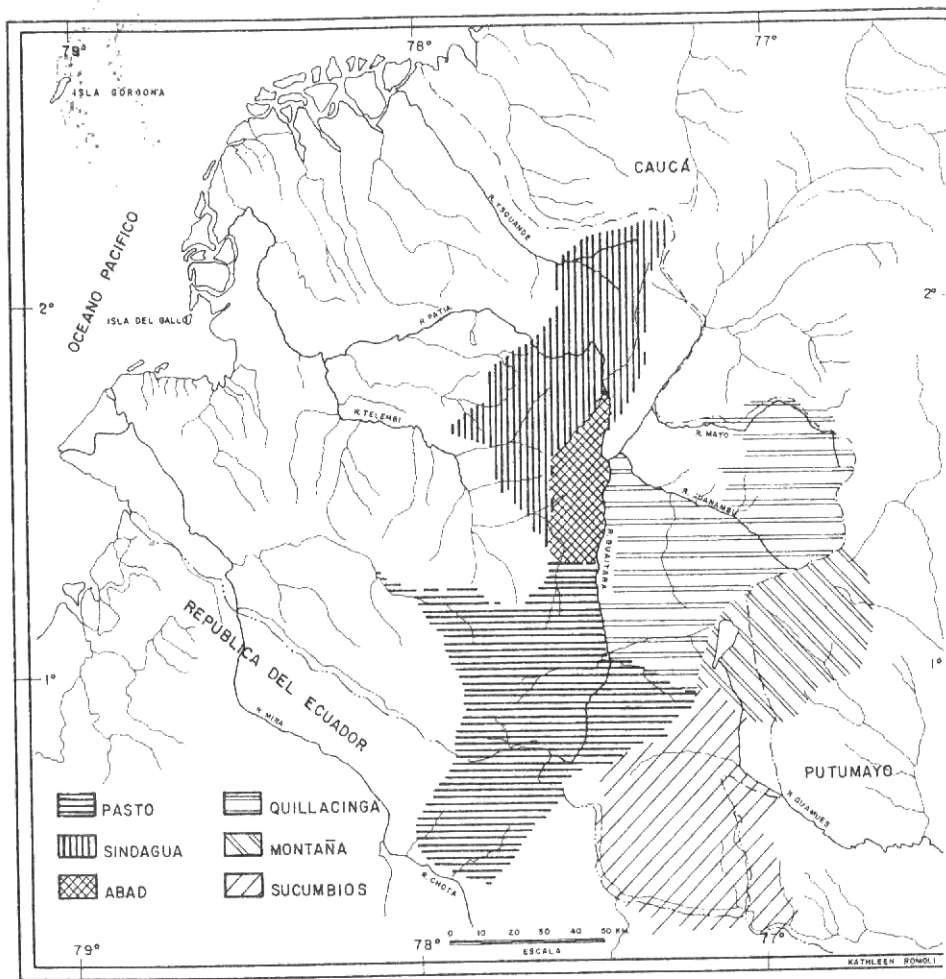


Figura 2. Areas tribales del territorio, hoy Nariño, antiguamente sujeto a Pasto. Siglo XVI.

NOMBRES Y NOTAS EN EL MAPA DE FRANCISCO DE PRADO

(Barbacoas, abril de 1635)

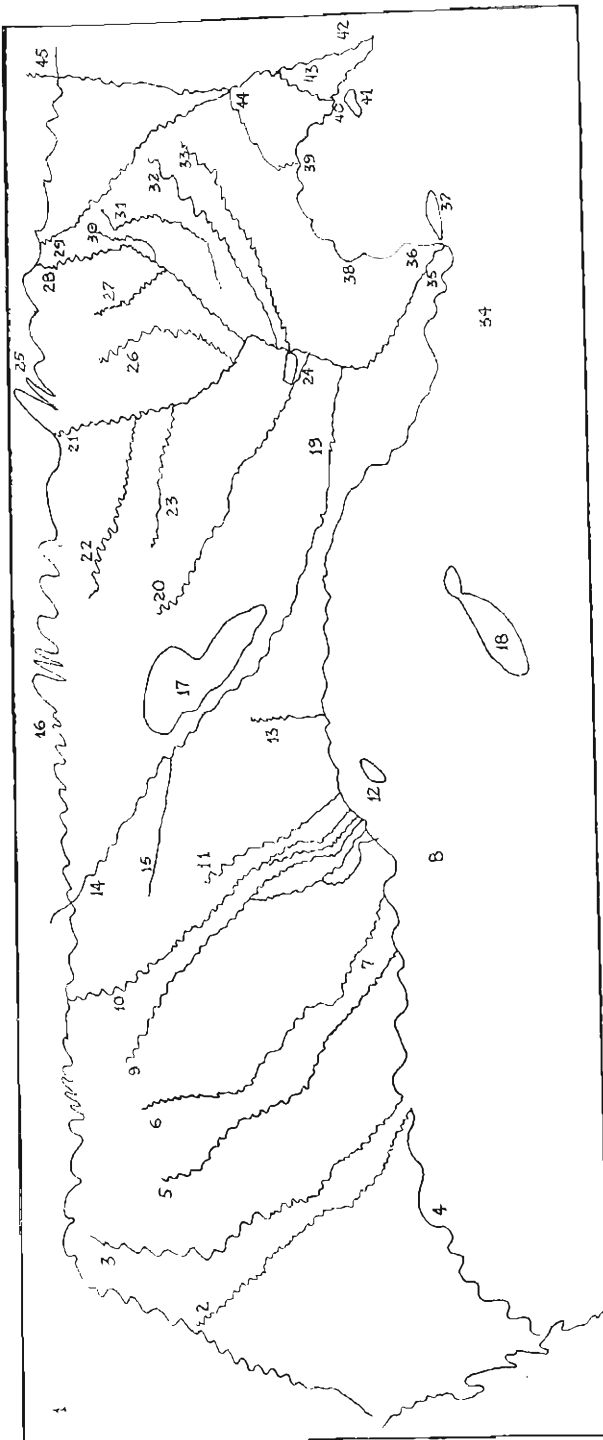


Lámina 1. Mapa de las provincias de las Barbacoas, hecho en 1635 por el capitán Francisco de Prado y Zúñiga para el gobernador Don Lorenzo de Villaquirán. (AGI, Sección Mapas y Planos; Panamá. Núm. 54).

1. Mapa de las provincias de las Barbacoas g.^{on} de pop.an fecho por don fr^{co} de prado y cuniga tent^{te} y maese de campo dellas etc.
2. rio de naya.
3. rio de san Ju^o / micay / tiene oro
4. costa del mar del Sur
5. rio de sajta (R. Saijá)
6. rio de tin / biqui / tiene oro
7. rio de tinbiqui
8. costa del mar del Sur
9. rio de / guapi / tiene oro
10. rio de / nambijo / el ysquande / tiene oro
11. rio de la paz / tiene madera (R. Tapaje)
12. ysla
13. rio de san / quianga
14. rio de patia
15. rio de ysquande
16. cordillera
17. provincia de / sindagua rre / heldes / a su / ma / ges / tad / agora conquistada por orden del g^{dor}
18. ysla de la gorgona / ay perlas
19. este patia / tiene madera / y oro
20. rio de magui / tiene oro
21. rio de telenbi / tiene oro y made / ra
22. rio de cunbanbi / tiene oro (R. Sambiami?)
23. rio de santo / domingo / tiene oro (R. Cuembí)
24. pueblo / De santa / maria de / el puerto (Barbacoas)
25. picachos de mallama
26. ulabi / rio / tiene oro
27. guagalpi / rio tiene oro
28. rio de pulayaco
29. cordillerita
30. rio de yacula / tiene oro
31. cordillera
32. terpi / rio / tiene oro
33. guilmanbi / rio / tiene oro (Guelmambi)
34. Costa del mar de el sur
35. rio de telembi así
36. cibdad de / santa barbara
37. puerto de la / ysla de gallo
38. parte loma / da para fabricas
39. rio de mira
40. rio de mira
41. perlas / ysla de / la gorgonilla / por otro nombre tumaco
42. rio de mira
43. este mira tie / ne madera
44. rio de mal / de / tiene oro
45. rio de mira



Lámina 2. Paisaje Nariñense.

Segun yones de esta en la linea Capitulo cial Cobiam cer ca de la
al d'ad. de poy en ala villa de rio de la an de y con de las.
en cial de y mto. ay p'p' y leguas de camino que Bañel con
do de de de. ca y mto. en ofio que se de de de y a que mas
de la mto ma ar de la e y y mto ma y a. ofa. de don de salen los
pagan dos fijos de punta m mta ofa ofa villa en punta de las de
mre la y ca yola. goma y on on g' d. al no te. de la hie
y de a ofa villa. of m' fmo de q' to ay p' p' r' leguas mto
pudiere el d'ual de camino. atabisa de. fijos en quati.
tra cos el y mto es. el fijo de y nas ma y o que mas se de la
ar de la de de y nas que gran. ala ynte de la mar de
on y a de m aduel m. a manera de vna d' y de la ofa de
de la papa aha como leguas y mto tale an el fijo que se de
de y a ha y e de fmo to salen ala mar fmo to ala yola de
de los. ofe ofe fijo de on pas mayo. pagando de los bo q' mto
de vna villa ala ofa el ofo fijo es el fijo de y mto que fijo
de la baya. de san mateo y pasa of mto de leguas. de la y mto
de m' fmo de q' to y nas se de la ar de la de de de
mon tinas que ha sobre la ofa villa y de de tiempo de
ca tierra y de ofa. ar de la de na y on. ofo de de de
fijo y pasa el bno de de ofo q' na de leguas. de la villa de
de que se de de. ma de la baya de mto que p' r' e por la ofa fijo
ra. y de mto. ay ofo que por fmo to y mto no se y na de
na de la. ca y de ofa y fijos y ha que mto. de vna de
de mto fijo an de lo que por ofa de la curi de de mto
se de de de ofo fijo de y na. de la ofa villa en la
de de y mto y de de fmo to. se de de el fijo de
ofa el y mto cial fijo de de de que y a de
de de de ofo de la parte del cabo de san
de las mto ma de y mto. ofo fijo que se de
se fmo to de de leguas. de camino. de la ofa de
de y mto.

Lámina 3. Hoja de la descripción geográfica de 1541 en que se describe el río Angas-Mayo (AGI, Patronato 27: Ramo I).

BIBLIOGRAFIA

FUENTES DOCUMENTALES: ARCHIVOS

ACC	Archivo Central del Cauca.
ADVG	Archivo Dominicano. Quito: Colección Vacas Galindo.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AHNB	Archivo Histórico Nacional, Bogotá.
AHNM	Archivo Histórico Nacional, Madrid.
AMP	Archivo Municipal, Pasto.
AMQ	Archivo Municipal, Quito.
APP	Archivo de Protocolo, Pasto.
BRAH	Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid.

COLECCIONES DE DOCUMENTOS

DGHC	Colección de documentos inéditos sobre la Geografía e Historia de Colombia.
DIHC	Documentos inéditos para la Historia de Colombia.
DIRD	Colección de documentos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía.
FHNRG	Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada.
Leyes	Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias. 1971, facsímil 1943, Madrid.
LPCQ	Libro Primero de Cabildos de Quito.
Muñoz	Colección de Juan Bautista Muñoz. (Real Academia de la Historia, Madrid). MS.
PROAÑO	Colección de Documentos para la Estructuración de la Historia de la provincia mercedaria de Quito, Ecuador. Encontrados y transcritos por el RP Luis Octavio Proaño, mercedario, 3 tomos MS.
RGI	Relaciones Geográficas de Indias.
RICH	Rich Collection of Documents on Spanish America (New York, Public Library). MS.
ANDAGOYA, Pascual de 1541	"Relación que da el adelantado Andagoya de las tierras y probyncias que abaxo se ara mención". AGI, Patronato: Leg. 26: Ramo 5. (Publicado por Navarrete, <i>Viajes</i> , Tomo III y en otras partes).

ARBOLEDA LLORENTE, José M. 1942	"Memorias sobre los indígenas tributarios de la Provincia de los Pastos, Año 1589". <i>Boletín de Historia y Antigüedades</i> , Tomo XXIX, Nos. 330-331, p. 391-397, Bogotá.
ATIENZA, Lope de 1965	"Relación de la ciudad y Obispado de San Francisco de Quito". <i>Relaciones Geográficas de Indias</i> , Madrid, Tomo II, p. 190 y ss.
BELALCAZAR, Sebastián de 1544	<i>Cédula de Encomienda, 1544</i> . Colección particular, Pasto.
1546 (2)	<i>Cédulas de Encomienda</i> , 1 de enero de 1546. ADVG, Secular; Vol. 26; p. 313 y la segunda p. 319-321.
1548	<i>Cédula de Encomienda</i> , 15 de noviembre 1548. ADVG, Secular; Vol. 26; p. 323-324.
BENAVIDEZ, Diego de 1559	<i>Memorial y Probanzas de los Servicios del capitán Diego de Benavides</i> . 30 de Octubre de 1559. ADVG, Secular, Vol. 26: p. 311-388.
BEUCHAT, Henri y RIVET, Paul 1910	"Affinités de langues du Sud de la Colombie et du Nord de L' Equateur". <i>Le Muséon</i> , Louvain, p. 23-32.
CABELLO BALBOA, Miguel 1955	<i>Miscelánea Antártica</i> . 1586. Obras, Vol. I. Quito, Ediciones Ecuatorianas.
CASAS, Bartolomé de las 1958	<i>Apologética Historia de las Indias</i> . BAE, 105-106, Tomos III-IV. <i>Brevísima Relación de la destrucción de las Indias</i> . BAE, 110.
CASTELLANOS, Juan de 1955	1589 <i>Elegías de Varones Ilustres de Indias</i> . 4 tomos. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia.
CIEZA DE LEON, Pedro de 1971	1553 <i>La Crónica del Perú</i> . Bogotá, editorial Revista Ximenez de Quesada.
CIEZA DE LEON, Pedro de 1909	<i>Guerra de las Salinas</i> . Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, Tomo LXVIII. <i>Guerra de Quito</i> . Historiadores de Indias, Madrid, Bailly-Bailliére e Hijos.

- COBO, Padre Bernabé
1964 *Historia del Nuevo Mundo. Obras, BAE, tomo 91. Madrid.*
- COLMENARES, Germán
1978 *Historia Económica y Social de Colombia 1537-1719. Bogotá, Editorial La Carreta, 3 ed.*
- CUERVO M., Carlos
1930 "Razas desaparecidas. Los Taironas, los Killacingas". *Annaes do XX Congreso Internacional de Americanistas, tomo II, Río de Janeiro.*
- DIAZ DEL CASTILLO, Idelfonso
1635 *Papeles referentes al proceso de los Sindagua de 1635. MS.*
- ESCOBAR, Fr. Jerónimo de
"Descripción de la Gobernación de Popayán". *Sebastián de Belacázar de Jijón y Caamaño. Tomo II, Apéndice 6.*
- FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo
1851 1851-1855 *Historia General y Natural de las Indias. 4 tomos Madrid. Real Academia de la Historia.*
- FERNANDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas
1881 *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada, 1688. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.*
- FRANCISCO, Alice Enderton
1969 *An Archeological Sequence from Carchi, Ecuador. Tesis para PHD, Universidad de California. Berkeley. University Microfilms, Ann Arbor, Michigan, No. 70.612.*
- GARCÉS G., Jorge
1954 *Libro del Cabildo de la Ciudad de San Juan de Pasto. 1573-1576. Transcripción.*
- GARCILASO DE LA VEGA, El Inca
1960 1606-1617 *Comentarios Reales de los Incas. Obras completas. Tomo III. BAE, Nos. 131-134 Madrid.*
- GRIJALBA, Carlos.
1937 *La expedición de Max Uhle a Cuasmal, o sea la Protohistoria de Imbabura y Carchi. Quito. Editorial Chimborazo. 2 tomos.*
1942
1947 *Toponimia y Antroponimia del Carchi, Obando, Túquerres e Imbabura. Quito.*
- HERRERA Y TORDESILLOS, Antonio de
1934 1601. *Historia General de los Hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Madrid.*
- JIJON Y CAAMAÑO, Jacinto
1941-43 *El Ecuador Interandino y Occidental antes de la conquista Castellana, 4 tomos, Quito.*
- LARREA, Carlos M.
1963 *La Real Audiencia de Quito y su territorio. Quito, Casa de la Cultura.*
- LOPEZ ALVAREZ, Leopoldo
1928 "Voces quichuas en Nariño". *Boletín de Estudios Históricos, Vol. I, p. 89-114, 154, 171, 212, 245, 265, 291, 366. Pasto.*
- LOPEZ DE VELASCO, Juan
1894 1574. *Geografía y Descripción Universal de las Indias. Madrid.*
- LUNARDI, Federico
1934 El Macizo Colombiano en la Prehistoria de Sur América. Río de Janeiro.
1935 *O engasmayo ou os verdadeiros limites septentrionaes do imperio incaico. Imprenta Nacional, Río de Janeiro.*
- MEJIA Y MEJIA, Pbro. JC.
1961 *Geografía Pastusa de la fe. Bogotá.*
1934 *Ensayo sobre prehistoria nariñense. Pasto, Imprenta de la Diócesis.*
- MERIZALDE DEL CARMEN, Bernardo
1921 *Estudio de la Costa Colombiana del Pacífico. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General.*
- MOLINA, Cristóbal de.
1968 *Cosas acaecidas en el Perú. Crónicas Peruanas de Interés Indígena. BAE, No. 209, Madrid.*
- MONROY, Fr. Joel
1938 El Convento de la Merced de Quito de 1534-1617. Quito. *Boletín de la Academia Nacional de Historia, Nos.10-11-12 Junio-Diciembre de 1930. Segunda edición refundida. Editorial Labor. Quito.*
- MORENO RUIZ, Encarnación
1971 "Noticias sobre los primeros asentamientos españoles en el sur de Colombia". *Revista Española de Antropología Americana. Vol. VI; p. 463-439, Madrid, Universidad de Madrid.*
- NARIÑO:
Publicación del Ministerio de Trabajo - División Técnica de Seguridad Social Campesina. Bogotá.

- NUÑEZ DE TREJO, Fernán
1562 *Información de Servicios*, 10 de Marzo de 1562. AGI, Patronato. Ley 155: No. 1, Tomo 2.
- ORTIZ, Sergio Elías
1936 "La provincia de Quillacinga". *Boletín de Estudios Históricos*. Vol. VII, p. 143-145. Pasto.
- 1954 *Estudios sobre Lingüística Aborigen de Colombia*. Biblioteca de Autores Colombianos. Bogotá, Ministerio de Educación.
- 1965 *Lenguas y dialectos indígenas de Colombia: Historia Extensa de Colombia: Prehistoria*. Vol. I. Tomo III. Bogotá, Academia Colombiana de Historia.
- O'FERO D ACOSTA, Enrique
1935 "Fundación de Pasto". *Boletín de Estudios Históricos*. Vol. VI, Nos. 69-72. Octubre, p. 259-292. Pasto.
- PAZ Y MIÑO, Luis
1946 "Lenguas indígenas del Ecuador. La Lengua de Pasto". *Revista de Historia*. Pasto, Vol. II, Nos. 7-8, p. 137-166.
- PUEYO DE VAL, Antonio María
1928 "Visita a Pasto del Oidor Luis de Quiñones". *Boletín de Estudios Históricos*. Pasto, Vol. III, pl. 6.
- RAMON, Hermano Justo
1958 "Documentación gráfica del Sur de Nariño". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*. Vol. XVI, No. 59. Observatorio Astronómico Nacional, p. 151-157. Bogotá.
- ROMOLI, Kathleen
1962 "El Sureste del Cauca y sus indios al tiempo de la Conquista Española". *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. XI, Bogotá.
- ROSERO, Juan
1554 *Información de Servicios, 1557*. AGI, Patronato: Leg. 154; No. 2: Ramo 3; Escudos y Genealogías No. 94.
- SANCHEZ DE NARVAEZ, Día
1557 *Información de Servicios, 1557*. AGI, Patronato: Leg. 155: Ramo 10.
- SANTANDER, Alejandro
1896 *Biografía de Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto*. Pasto, Górniz Hermanos editores.
- SANTACRUZ, PACHACUTI YAMQUI, Joan de
1968 *Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú*. Crónicas (1613) Peruanas de Interés Indígena. Biblioteca de Autores Españoles, No. 209. Madrid.
- SAÑUDO, José Rafael
1938 1894. *Apuntes sobre la Historia de Pasto*. Segunda edición, 3 tomos.
- SUAREZ DE BOLAÑOS, Joseph
1658 *Carta al fiscal de la Real Audiencia de Quito*, 1658. AHNQ Fondos por catalogar.
- TRIANA, Miguel
Por el Sur de Colombia. Paris, Garnier Hermanos.
- VALVERDE, García de
1564 *Informe al Presidente Venero de Leyva*, 3 de Noviembre de 1564. ADVG, Secular. Vol. XVI, p. 48-52.
- VELASCO, Juan de
1946 1789. *Historia del Reino de Quito*. 3 tomos. Quito, Empresa Editorial El Comercio.
- ZARAMA, José Rafael
1927 *Geografía del Departamento de Nariño*. República, Imprenta del Departamento, Pasto.
- 1942 *Reseña Histórica*. Pasto.